



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-21-L112 MONITOR DE
PRESION ARTERIAL DIGITAL APS

DECRETO EXENTO N° **1750**

Vallenar, 29 MAR 2012

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 131 de fecha 02 de Marzo de 2012
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-21-L112 que dice relación a MONITOR DE PRESION ARTERIAL DIGITAL APS

2 Imputación Cuenta Contable N° 114-05

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-21-L112 MONITOR DE PRESION ARTERIAL DIGITAL APS a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
78.899.460-5	OLTRA SOCIEDAD ANONIMA	OLTRA S.A.	\$	\$ 470.252

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/SRG/RAPN/rap